

Santiago, 29 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS**

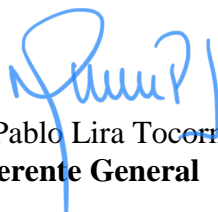
REF.: COMUNICA DISMINUCION DE CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY SPECIAL SITUATIONS

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Special Situations** (en adelante el “Fondo”), de acuerdo a lo establecido en el número DOS. Del Título X sobre “Aumentos y Disminuciones de Capital”, lo siguiente:

1. La disminución de capital se efectuará en una sola parcialidad el día **5 de junio de 2020**, por un monto total de **USD\$ 3.057.196,62**, equivalente a **3.534.740** cuotas de los **90.721.545** cuotas suscritas y pagadas, vigentes a la fecha de esta comunicación.
2. El valor cuota utilizado corresponderá al valor cuota del día bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, esto es, el del día **4 de junio de 2020**.
3. El pago se efectuará en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Apoquindo 3150, piso 7, Las Condes, Santiago, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Dicho pago se efectuará mediante transferencia electrónica, previa entrega del respectivo Aportantes del título en que consten las cuotas respecto de las cuales se ejerza el derecho a la devolución de capital.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General